



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

CONSEJO EJECUTIVO
103^a reunión
Punto 5 del orden del día provisional

EB103/33
25 de noviembre de 1998

Proyecto de presupuesto 2000-2001

Asignaciones del presupuesto ordinario a las regiones y utilización de fondos extrapresupuestarios en las regiones

Informe de la Directora General sobre los progresos realizados

ANTECEDENTES

1. En su reciente revisión de la Constitución, los órganos deliberantes señalaron que: 1) las asignaciones del presupuesto ordinario no se han basado en criterios objetivos; 2) la cuota de las asignaciones percibida por cada región apenas ha cambiado desde los inicios de la Organización; 3) otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han adoptado modelos basados en criterios objetivos para asegurar una distribución más equitativa de los recursos entre los programas en los países; 4) es necesario un acuerdo colectivo sobre la manera en que deben aplicarse en las asignaciones futuras dos principios básicos que rigen las actividades de la OMS, a saber, la equidad y el apoyo a los países, en particular a los más necesitados.

2. A la vista de esos antecedentes, la 51^a Asamblea Mundial de la Salud adoptó la resolución WHA51.31, en la que se orienta al Director General sobre la manera de fijar las asignaciones a las regiones para el ejercicio 2000-2001 y ejercicios subsiguientes. Asimismo, la resolución pide al Director General que vele por que las asignaciones para 2000-2001 a todos los países menos adelantados no sean inferiores a las que se asignaron para 1998-1999, y

- i)* que informe anualmente al Consejo Ejecutivo y a la Asamblea de la Salud de cualesquiera mejoras, adelantos o modificaciones que se introduzcan en el proceso de asignación para asegurar la respuesta a las necesidades de salud y la asignación equitativa de los recursos de la Organización;
- ii)* que informe al Consejo Ejecutivo en su 103^a reunión sobre la utilización global de los fondos extrapresupuestarios en los programas regionales, interpaíses y de país en los tres bienios precedentes (véase el anexo).

SITUACIÓN ACTUAL

3. A raíz de la adopción de la resolución WHA51.31, el modelo expuesto en ésta se aplicó a las asignaciones de planificación inicialmente previstas para el bienio 2000-2001. La aplicación se realizó

con información preliminar del Índice de Desarrollo Humano 1998 (publicado por el PNUD), junto con información actualizada sobre población y niveles de inmunización. Luego los resultados de la aplicación del modelo se analizaron en el contexto de las decisiones y peticiones contenidas en la resolución, con inclusión de las necesidades de los países menos adelantados.

4. En junio de 1998 se modificaron las asignaciones de planificación iniciales a las regiones y a las actividades mundiales e interregionales para 2000-2001. Los países menos adelantados de las regiones cuya asignación se reducía recibieron una compensación de US\$ 4,2 millones transferidos con cargo a la asignación mundial e interregional. Los Directores Regionales revisaron en consecuencia los componentes regionales de sus propuestas presupuestarias y los comités regionales las revisaron basándose en una documentación pormenorizada y completa en el otoño de 1998.

5. En las propuestas presupuestarias de la Directora General¹ se incorporan las asignaciones regionales enmendadas y se tienen en cuenta las modificaciones programáticas sugeridas por los comités regionales.

6. Las repercusiones en los países de la cambiante situación social y económica internacional y las del nuevo proceso se vigilarán en el contexto de las actividades en curso relativas a la base evidencial y al desarrollo del sector de la salud. Como se pide en la resolución WHA51.31, la Directora General informará anualmente al Consejo Ejecutivo y a la Asamblea de la Salud sobre el funcionamiento y las repercusiones del nuevo proceso de asignaciones con cargo al presupuesto ordinario.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

7. Se invita al Consejo Ejecutivo a que tome nota de este primer informe de la Directora General sobre los progresos realizados en relación con el tema.

¹ Documento PB/2000-2001.

ANEXO

RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS UTILIZADOS POR LAS REGIONES

	1992-1993		1994-1995		1996-1997	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
ÁFRICA	151 079 169		127 676 136		171 941 972	
- regionales	6 437 446	4,3	5 086 744	4,0	3 225 206	1,9
- interpaíses	88 146 463	58,3	80 001 855	62,7	139 397 042	81,1
- de país	56 495 260	37,4	42 587 537	33,3	29 319 724	17,0
LAS AMÉRICAS	37 157 090		34 178 529		15 329 388	
- regionales	4 565 588	12,3	138 560	0,4	9 294	0,1
- interpaíses	9 739 263	26,2	12 783 618	37,4	6 438 525	42,0
- de país	22 852 239	61,5	21 256 351	62,2	8 881 569	57,9
ASIA SUDORIENTAL	45 329 121		48 308 511		43 931 431	
- regionales	2 783 326	6,1	2 424 043	5,0	1 962 782	4,5
- interpaíses	7 029 699	15,5	6 392 622	13,2	7 014 532	16,0
- de país	35 516 096	78,4	39 491 846	81,8	34 954 117	79,5
EUROPA	31 861 078		73 213 053		50 588 633	
- regionales	4 676 936	14,7	2 180 178	3,0	2 108 843	4,2
- interpaíses	22 095 944	69,3	63 570 163	86,8	36 433 641	72,0
- de país	5 088 198	16,0	7 462 712	10,2	12 046 149	23,8
MEDITERRÁNEO ORIENTAL	22 876 209		24 150 583		24 080 040	
- regionales	3 022 327	13,2	2 548 476	10,6	1 597 124	6,6
- interpaíses	3 893 318	17,0	4 314 675	17,9	5 093 389	21,2
- de país	15 960 564	69,8	17 287 432	71,5	17 389 527	72,2
PACÍFICO OCCIDENTAL	31 953 580		37 826 723		44 667 226	
- regionales	3 445 876	10,8	3 773 614	10,0	2 018 169	4,5
- interpaíses	13 310 130	41,7	15 895 291	42,0	20 104 482	45,0
- de país	15 197 574	47,5	18 157 818	48,0	22 544 575	50,5

= = =

